

8474

180876



180876

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>B60</u> _____
SUBCLASE <u>R</u> _____

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"PORTAEQUIPAJES PLEGABLE, PERFECCIONADO", a favor de DON DANIEL COMPANY SEVA, de nacionalidad española, domiciliado en ALICANTE, Edificio Montealegre, Playa de San Juan.

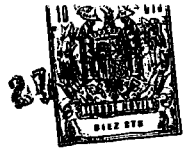
MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Los continuos desplazamientos que el hombre se ve hoy en día obligado a realizar, han llevado a la búsqueda de la consecución de comodidades cada vez mayores para la realización de sus viajes.

5.-

La mayor parte de los desplazamientos citados son realizados en vehículos propios, en los que en muchos casos es necesario transportar equipajes y objetos diversos; lo que supone un grave inconveniente dado el reducido espacio hábil de tales vehículos, que tienden a disminuir constantemente de dimensiones, en vías de una mayor agilidad de la circulación.

10.-



15.- La utilización de portaequipajes anclados sobre el techo del vehículo, presentan el inconveniente de la disminución de la estética del conjunto, por lo que el usuario es muchas veces reacio a su utilización; siendo frecuente que aquél los tenga desmontados, para acoplarlos al vehículo en los casos en que le son absolutamente necesarios, lo que supone un *sín fin* de molestias, dada por una parte la dificultad que tal montaje y desmontaje representan, y, por otra parte, el gran espacio que ocupan, una vez desmontados, para su almacenamiento hasta nuevo uso.

20.- El solicitante, ha llegado a la conclusión del objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que obvia la totalidad de los inconvenientes apuntados y que, por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, se cita en la presente memoria, a título de ejemplo, y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

25.- En la figura 1ª, se representa el objeto del modelo de utilidad que se preconiza visto em planta, alzado lateral y alzado frontal.

30.- La figura 2ª, nos permite apreciar en detalle una de las barras de contacto con el techo del vehículo a que se aplique, de las que tal objeto consta.

35.- La dos barras laterales 1, se unen por sus respectivos extremos, mediante las dos transversales 2, situadas a su misma altura, y dotadas de una o varias articulaciones 3.

40.- A las antedichas barras 1, se unen igualmente las 4, situadas por bajo de aquéllas, y paralelas a las 2, y, como éstas, dotadas de unas articulaciones 5, alineadas con



las 3.

45.- Sobre las 4, y pertinentemente unidas a ellas, se sitúan otras 6, que no llegan a alcanzar la cota de las 1, y 2.

50.- Para conseguir la adecuada y sencilla unión al techo del vehículo de que se trate, del portaequipajes que se preconiza, éste irá dotado de las piezas 7, en número y disposición convenientes, constituida por la barra curvada 7', que atravesará las barras 1, por el orificio practicado en ellas al efecto, por la pala 7'', o gancho, cuya función es la de asegurarse al vehículo a que se aplique el portaequipajes, y que irá roscada, para su penetración en el cajetín central, del orificio también roscado, permitiendo la sencilla colocación, sin necesidad de herramientas.

55.-

Las ventosas o similares 8, existirán en el número y disposición convenientes, para perfeccionar la unión al techo del automóvil de que se trate.

60.-

Las barras 4, están provistas de una depresión 4', a lo largo de toda su longitud, para que las piezas 9, de goma u otro material adecuado al efecto que persiguen, se alojen y encajen en ellas, al fin de que las antedichas barras 4, serán las más bajas de las constitutivas del portaequipajes y, por tanto, de apoyo de éste. no causen deterioro al techo del vehículo sobre que se ha de aplica aquél, al realizarse tal apoyo sobre las piezas 9, en cuestión, cuyo material no oausa daño alguno.

65.-

70.- El número de barras 4, y 6, será variable, según las dimensiones de las luces a cubrir, repectivamente, entre las 2, y entre las 1.

El número de articulaciones 3, de las barras 2, igual al de las 5, de las 4, será variable según requiere la



75.- longitud de la luz a cubrir entre las barras 1; pudiendo, por tanto, realizarse el plegado, según el número de articulaciones de dichas barras, por una sola línea, como sucede en el caso del portaequipajes representado, a título de ejemplo, en la figura 1ª, o por varias.

80.- Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo, y una de las múltiples realizaciones a que en la práctica puede llegarse, tomando como fundamento en la construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, 85.- no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

#### N O T A

90.- El modelo de utilidad descrito recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- "PORTAEQUIPAJES PLEGABLE, PERFECCIONADO", caracterizado por cuanto está constituido por dos barras laterales unidas por sus extremos respectivos, mediante otras dos transversales, convenientemente fijadas en las primeras, 95.- y situadas a su misma altura, por un número de puntos intermedios que sean requeridos, según su longitud, mediante otras coincidentes en número, paralelas a las transversales que unen los puntos extremos de las laterales primitivas, y cuyo punto de cota inferior es más bajo que el de éstas, estando la totalidad de las barras transversales, tanto intermedias como extremas, provistas de un número de articulaciones variable, según la longitud de la luz a cubrir, y alineadas según rectas paralelas a las barras laterales, para permitir el plegado por tantas líneas paralelas como sean 100.- necesarias según las dimensiones del portaequipajes; exis-

105.-



- 110.- tiendo un número variable de barras situadas sobre las transversales intermedias y unidas a ellas, paralelas a las laterales, teniendo el punto superior de éstas una cota más alta que el de aquellas barras ya citadas que les son paralelas, estando las transversales intermedias y más bajas, dotadas en su parte inferior de una pieza de goma u otro material adecuado, convenientemente unida o alojada en ellas, para el apoyo sobre el vehículo a que ha de adaptarse el portaequipajes, que estará provisto de los necesarios órganos de anclaje y apoyo para el logro de tal adaptación tales como ganchos o ventosas.
- 115.- 2ª.- "PORTAEQUIPAJES PLEGABLE, PERFECCIONADO".  
Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.
- 120.- Esta memoria consta de cinco hojas mecanografiadas o foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento veintidos líneas.
- 122.-

MADRID A 27 DE MAYO DE 1972

P.A.

MANUEL DE ARPE.

180876

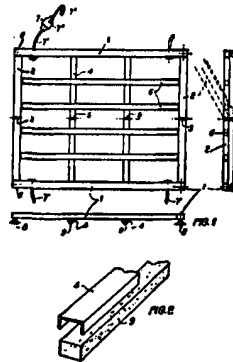
180876



D I S E Ñ O

=====

DEL MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE DON DANIEL COMPANY SEVA,  
DOMICILIADO EN ALICANTE, EDIFICIO MONTEALEGRE, PLAYA DE SAN  
JUAN, POR: "PORTAEQUIPAJES PLEGABLE, PERFECCIONADO".



Escala variable.

MADRID A 27 DE MAYO DE 1972

P.A.

MANUEL DE ARPE.

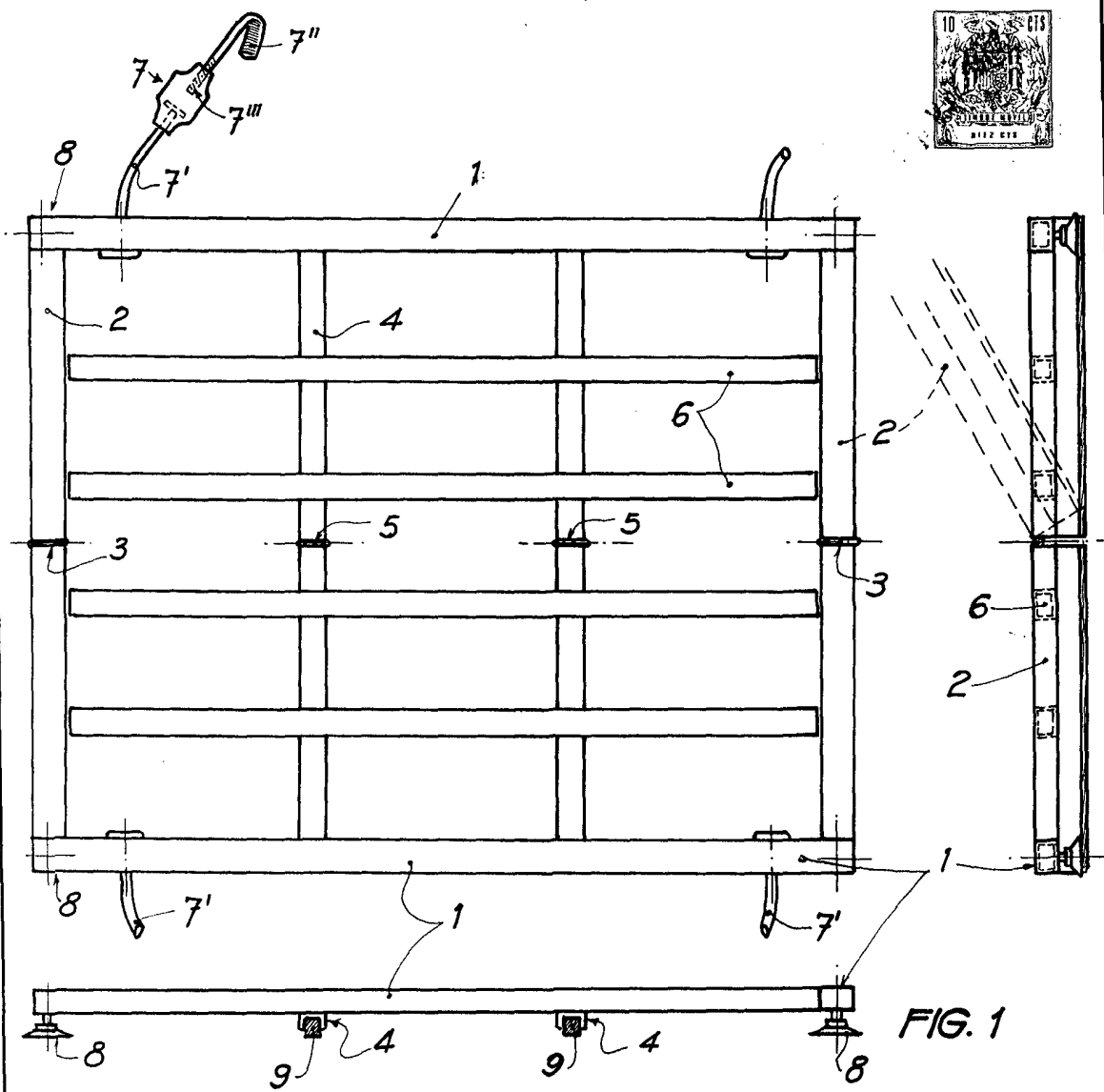


FIG. 1

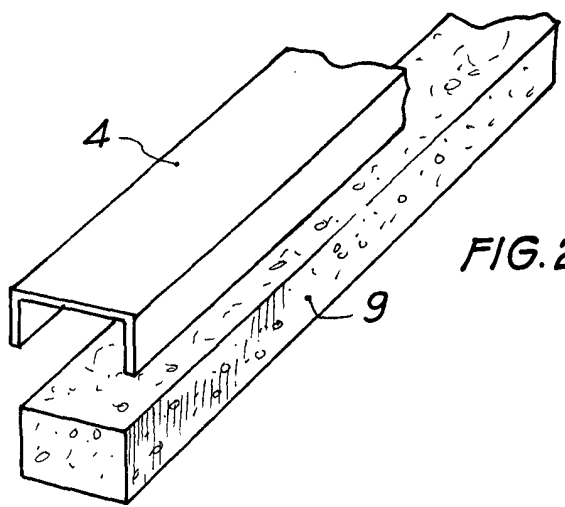


FIG. 2

Madrid,

ESCALA VARIABLE

*[Handwritten signature and scribbles]*